



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2024
Vicerrectorado

Resolución

Número: UNM-VR 22/24

Ciudad de MORENO
Lunes 25 de marzo de 2024

Referencia: Conformar PLAN ANUAL DE AUDITORÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el EJERCICIO 2024

VISTO el Expediente N° UNM: 000028/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución UNM-CS N° 539/19 la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO adhirió a la RED DE AUDITORIAS INTERNAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES.

Que a su vez el día 4 de diciembre de 2023, se suscribió al Convenio Específico entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO y la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, el cual considera la posibilidad de realizar acciones conjuntas relativas al fortalecimiento del control interno, sin someter al plan a la aprobación de dicho organismo.

Que en cumplimiento de la reglamentación vigente, la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, ha confeccionado su propuesta de PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA para el EJERCICIO 2024.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos a) y d) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de facultades dispuesta por las Resoluciones UNM-R N° 79/21 y sus complementarias.

Por ello,

El VICERRECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformase el PLAN ANUAL DE AUDITORÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO elaborado por la UNIDAD DE

AUDITORIA INTERNA para el EJERCICIO 2024, obrante en el Expediente N° UNM: 000028/24 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Resolución UNM-VR 22/24